

Julio Caceres
11:30
29-04-25.

Providencia DRD

Correspondiente a

**Resolución Directorio N° 579/2025 de fecha 10.03.2025 y
a la Resolución Directorio N° 580/2025 de fecha 10.03.2025**

A : Presidencia
Gerencia Internacional e Interinstitucional
De : Dr. Neri González e Ing. Pablo Centurión
Ref. : Informe de participación en NAB Show Las Vegas 2025

Sr. Presidente:

Nos dirigimos a Usted en carácter de representantes institucionales designados por las Resoluciones de Directorio N° 579/2025 de fecha 10.03.2025 y N° 580/2025 de fecha 10.03.2025 a fin de presentar el informe correspondiente a la participación en la NAB Show Las Vegas 2025, llevada a cabo desde el 5 al 9 de abril del 2025, en la Ciudad de Las Vegas, Estados Unidos.

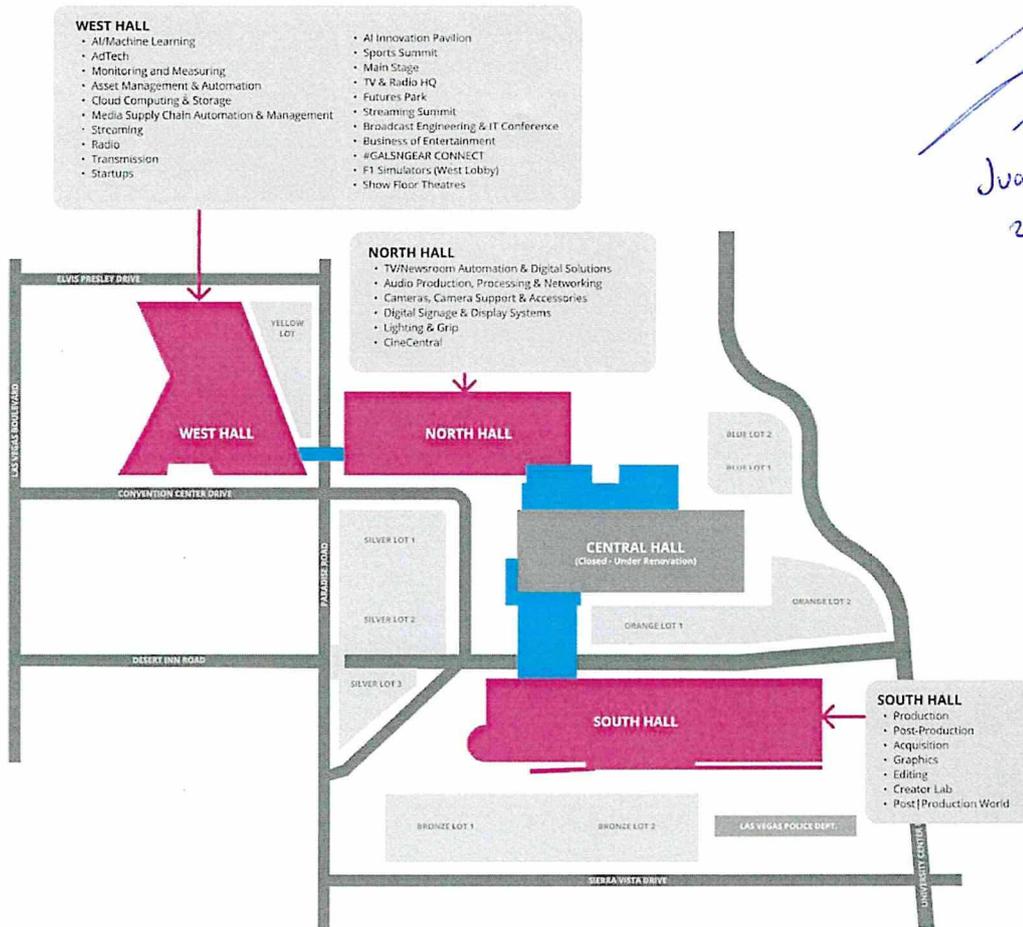
INFORME

NAB Show es la feria que anualmente organiza la Asociación Nacional de Radiodifusoras en Las Vegas, y está dirigida a un público profesional, estudiantes de radiodifusión, entretenimientos, noticias y distribución de contenidos.

Además, la exhibición de fabricantes de tecnología y servicios para la radiodifusión sonora y televisiva, NAB Show incluye sesiones educativas, seminarios y oradores líderes de la industria.

NAB Show 2025 tuvo 55.000 participantes registrados, de los cuales el 26% corresponden a participantes internacionales, provenientes de 160 países, incluyendo 1.000 medios de prensa. El 53% de los participantes asistieron por primera vez. Hubo 1.050 puestos de exhibición con 125 nuevos presentadores. Entre sus principales tópicos se encontraron exhibiciones de equipos transmisiones para Servicios de Radiodifusión, Inteligencia Artificial, Virtualización en la Nube, Streaming, Economía y el Futuro del Entretenimiento, y Transmisión de Deportes.

En cuanto a la disposición física de los puestos de exhibición, los mismos se encontraban distribuidos en principalmente en tres Halls, West Hall, North Hall y South Hall. La distribución se observa en la siguiente figura:



Juan Alonso
29/04/25

Teniendo en cuenta la cantidad de exposiciones y demostraciones realizadas durante el evento, nos enfocamos en las relativas a los intereses institucionales en cuanto a lo tecnológico y la parte regulatoria, entre las que destacamos las siguientes:

Encuentro con principales fabricantes de transmisores y equipos de mediciones

Nos hemos reunido con varios de los principales fabricantes de transmisores y proveedores de equipos de instrumentación, como Rohde and Schwarz, Gsertel, OMB Broadcast, GatesAir y 305 Broadcast, con quienes hemos dialogado acerca de la situación en Latinoamérica, las mejoras tecnológicas introducidas y las que irán mejorando, las cuestiones regulatorias y las respectivas demostraciones de los equipos, los próximos lanzamientos, casos de usos y casos de implementaciones en distintas partes del mundo. Además, se debe destacar que existe una gran competencia entre los fabricantes ofreciendo buenas opciones de transmisores con una buena relación de precio y calidad.

Proyecto TV 3.0 de Brasil

En abril de 2023, se publicó el Decreto Presidencial N.º 11.484, que establece las directrices para la evolución del Sistema Brasileño de Televisión Digital Terrestre y para garantizar la disponibilidad del espectro radioeléctrico para su despliegue.

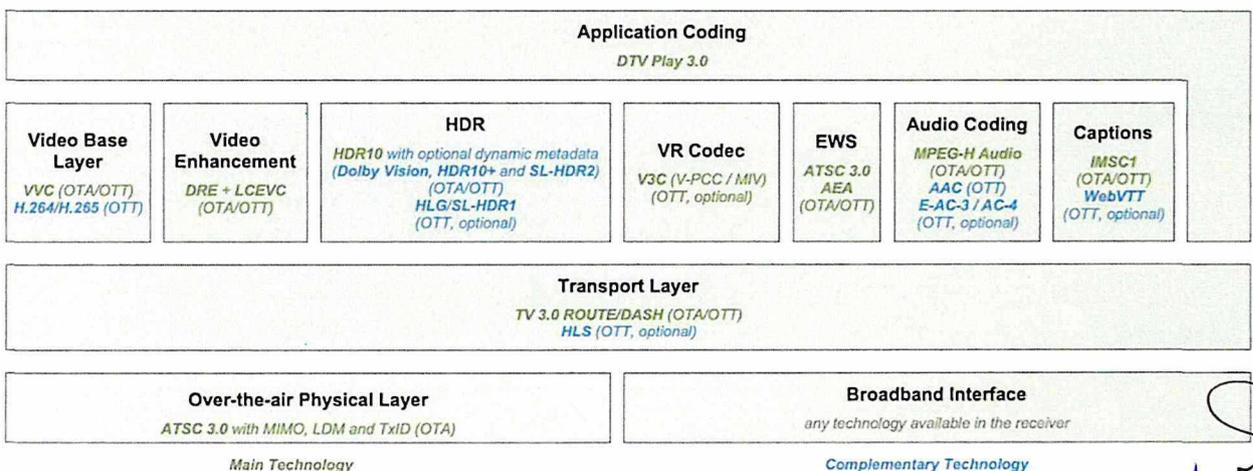
Establece que el sistema de Radiodifusión de Televisión Digital Terrestre (DTTB por sus siglas en inglés) de próxima generación en Brasil, denominado TV 3.0, deberá tener las siguientes características:

- I. Calidad audiovisual superior a la del sistema brasileño de DTTB de primera generación;
- II. Recepción fija, con antena externa e interna, y recepción móvil;
- III. Integración entre los contenidos transmitidos por el servicio de radiodifusión y los transmitidos por internet;
- IV. Interfaz de usuario basada en aplicación;
- V. Segmentación de contenidos según la ubicación geográfica de los espectadores;
- VI. Personalización de contenidos según las preferencias de los espectadores;
- VII. Uso optimizado del espectro radioeléctrico destinado a la radiodifusión televisiva terrestre; y
- VIII. Nuevas formas de acceso a contenidos culturales, educativos, artísticos e informativos.

Considerando los resultados de las pruebas complementarias de la Fase 3 del Proyecto TV 3.0, así como los aspectos de mercado y propiedad intelectual de las tecnologías candidatas, el Foro SBTVD remitió sus recomendaciones sobre la selección de tecnologías candidatas al Ministerio de Comunicaciones de Brasil. Se adoptaron las siguientes recomendaciones para la continuación del Proyecto TV 3.0:

Capa Física (Transmisión en Aire): Adoptar la tecnología ATSC 3.0 para la capa física de TV 3.0, combinando herramientas MIMO y LDM para maximizar la eficiencia espectral y energética, y con la herramienta TxID para permitir la segmentación geográfica de contenidos y alertas de emergencia.

Otros componentes del sistema: En cuanto a los demás componentes del sistema, el Foro SBTVD reafirma las recomendaciones ya enviadas al Ministerio de Comunicaciones al final de la Fase 2 del Proyecto TV 3.0. De esta manera, el Foro SBTVD completa las recomendaciones sobre innovaciones tecnológicas que podrían integrar TV 3.0, como se muestra en el siguiente diagrama resumen:




Post-Producción en la Nube

Las emisoras de radio tienen a su disposición un número creciente de opciones para modernizar su infraestructura con una arquitectura de última generación. La transición a software y soluciones basadas en la nube para sistemas críticos se está acelerando, según los expertos, y los avances en estas tecnologías se ven impulsados aún más por la IA.

Al mismo tiempo, las emisoras se enfrentan a demandas cada vez más complejas para ofrecer transmisiones en tiempo real y de alta calidad. A las emisoras les gusta la escalabilidad y el acceso remoto que ofrece la virtualización, así como el potencial ahorro de costos.

Las empresas están ampliando la arquitectura y las capacidades para transmitir sus señales sobre IP adoptando modelos operativos, buscando la máxima flexibilidad, eficiencia y calidad.

En la sala de exposiciones y en las salas de exposiciones, proveedores tan diversos como ENCO, Marketron, Orban y Radio. Cloud, RCS, Telos Alliance, Veritone y Wheatstone se suman a estas tendencias a través del lanzamiento de sus productos de post-producción en la nube.

Las emisoras están explorando las posibilidades. Por ejemplo, Audacy se asoció recientemente con Super Hi-Fi para un traductor de FM en Denver que retransmite la señal HD2 de otra emisora del mercado.

Audacy utiliza un sistema basado en Super Hi-Fi para la programación y automatización, lo que le permite trasladar la infraestructura de transmisión, incluyendo la programación, el ensamblaje y la emisión, principalmente a la nube.

Utilización de IA en Post Producción

La IA ya está transformando la posproducción, especialmente en áreas como la postproducción, donde puede mejorar la eficiencia y optimizar los flujos de trabajo.

Funciones como la transcripción de audio, el reconocimiento facial y la Eliminación de Objetos del DaVinci Resolve's Neural Engine ayudan a editores y coloristas a trabajar de forma más rápida y eficiente, garantizando que dediquen menos tiempo a procesos repetitivos y más a decisiones creativas

El verdadero potencial de la IA reside en gestionar procesos técnicos que consumen mucho tiempo, de modo que editores, coloristas y artistas de efectos visuales puedan centrarse en la narrativa y la creación.

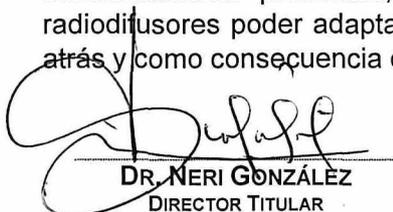
Las herramientas más valiosas impulsadas por la IA son aquellas que automatizan tareas que consumen mucho tiempo, como la transcripción, el aislamiento de objetos, la entrada de metadatos o la organización de medios, para que los usuarios puedan centrarse en los aspectos creativos de la posproducción

CONCLUSIÓN

La NAB Show 2025 fue un evento en el cual han participado más de 55.000 personas de más de 160 países y con 1050 expositores de todo el mundo, demostrando una vez más ser uno de los mayores eventos de tecnología de radiodifusión y televisión. Durante el evento estuvieron presentes todas las partes interesadas del mundo de la radiodifusión de audio y video.

Como resultado de lo observado, puede notarse que el mayor desafío para los radiodifusores ya no es el acceso a la tecnología, la cual es cada vez más asequible y con servicios completamente en la nube, sino una presión comercial teniendo en cuenta que los consumidores pueden acceder a mayor cantidad de contenidos en distintas plataformas, por lo que deben generar nuevas estrategias de negocios aprovechando la tecnología adicionándola a la publicidad tradicional mediante las distintas opciones observadas en el evento.

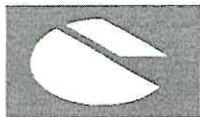
Por lo tanto, la CONATEL tanto desde el ámbito directivo como técnico debemos ser lo suficientemente prudentes, para que, desde el punto de vista regulatorio, se permita a los radiodifusores poder adaptarse a los cambios del mercado que vienen dándose desde varios años atrás y como consecuencia ofrecer los mejores servicios de manera abierta a la población en general.



DR. NERI GONZÁLEZ
DIRECTOR TITULAR



ING. PABLO CENTURIÓN
JEFE- DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE
RADIODIFUSIÓN



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAI REKUAI

07.05.2025

INFORME

32° REUNION DEL GRUPO ASESOR DE RADIOCOMUNICACIONES (UIT)
4ª REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS DEL CONSEJO UIT SOBRE LA DECISION 482

SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO EN FECHA: 07/05/25

10:16

10:16

Funcionario

FIRMA

A: PRESIDENCIA

CC: GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL

DE: REPRESENTANTES INSTITUCIONALES DESIGNADOS POR RD N° 745/2025 Y N° 762/2025

REF: 32° REUNION DEL GRUPO ASESOR DE RADIOCOMUNICACIONES (UIT)

4ª REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS DEL CONSEJO UIT SOBRE LA DECISION 482

Objeto: INFORME DE PARTICIPACIÓN



Sr. Presidente,

Nos dirigimos a usted a los efectos de presentar el informe correspondiente a la participación en la 4ª REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS DEL CONSEJO SOBRE LA DECISION 482 y en la 32° REUNION DEL GRUPO ASESOR DE RADIOCOMUNICACIONES (GAR-25) de UIT, llevadas a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza entre los días 10y 17 de abril de 2025, a las cuales asistimos como representantes de la Institución y del Paraguay, designados por Resoluciones de Directorio N° 745/2025 y N° 762/2025.

4ª REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS DEL CONSEJO UIT SOBRE LA DECISION 482

La sesión ordinaria del Consejo de la UIT del año 2023 decidió crear un nuevo Grupo de Expertos sobre la Decisión 482 (EG-DEC482), cuyos términos de referencia se encuentran en la Decisión 632 (Consejo-23) entre los que figuran la culminación de un informe final sobre la posible revisión de la Decisión 482, para presentarlo a consideración del Consejo del año 2025. Uno de los principales objetivos de la revisión de la Decisión 482 es la de permitir a la UIT recuperar de manera más apropiada los costos asociados con los procedimientos regulatorios satelitales. En la reunión del grupo realizada en el mes de febrero de 2025, se revisaron los diez elementos de los Términos de Referencia (ver Decisión 632 del Consejo) para posibles modificaciones a la Decisión 482 del Consejo (C-24). En la reunión llevada a cabo entre el 10 y el 11 de abril de 2025 se realizaron múltiples sesiones dedicadas a completar el informe para la próxima sesión del Consejo 2025.

Con relación al desarrollo de esta 4ª Reunión del EG-DEC482, se informan los siguientes aspectos resaltantes:

- Fue presidida por la Sra. Fenhong CHENG (China), quien dio las palabras de apertura para el inicio de los trabajos.
- Se presentó el informe de la 3ª Reunión del EG-DEC482 (EG-DEC482-3/11) realizada en el mes de febrero, detallándose las conclusiones para ciertos puntos en discusión y los temas pendientes.
- Se presentaron los documentos de entrada de esta reunión (EG-DEC482-4/2 (CHN), EG-DEC482-4/3(Rev.1) (GSOA), EG-DEC482-4/4(Rev.1) (Multi), EG-DEC482-4/5 (USA), EG-DEC482-4/6 (CAN)).
- En base a las discusiones, las reuniones informales, grupos de redacción y los documentos analizados, se analizaron las propuestas de informe para el Consejo 2025 contenidas en los documentos EG-DEC482-4/DT3 en sus revisiones 1 y 2, cuyas conclusiones principales son:
 - Se analizaron todos los ítems del Anexo a la Decisión 632 (C23), proponiéndose soluciones a cada punto y una sugerencia de posible modificación de la Decisión 482, si fuese el caso. Para los ítems a), y j), no se proponen modificaciones a la Decisión 482. Para los demás ítems (b, c, d, e, g, h, i), se proponen modificaciones a la Decisión 482. Para el caso del ítem f) no se llegó a una solución de consenso, por lo que se eleva al Consejo 2025 opciones de solución en relación a la metodología para el cálculo de unidades para sistemas de satélites no geoestacionarios y al límite de 75 000 unidades en la estructura tarifaria.
 - En relación a la propuesta de modificación de la fecha de vencimiento de las facturas, no se proponen modificaciones a la Decisión 482.
 - Se propone que la fecha de entrada en vigor de la modificación de la Decisión 482 (C25) del Consejo sea el 1 de enero de 2026.

La Agenda de la Reunión consta en el documento EG-DEC482-4/1 r2, el borrador de informe final en el documento EG-DEC482-4/DT3 r2 y las propuestas para la modificación del Acuerdo 482 en el documento EG-DEC482-4/DT/2 r3.

Pdte. Franco Nro. 780 y Ayolas – EDIF. AYFRA – Teléf. 438-2000 / 438-2400

Asunción – Paraguay

INFORME

32° REUNION DEL GRUPO ASESOR DE RADIOCOMUNICACIONES (UIT)
4ª REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS DEL CONSEJO UIT SOBRE LA DECISION 482

SATÉLITE PARAGUAYO

Conforme a lo dispuesto en la RD N° 2102/2024, personal del Departamento Ingeniería del Espectro de la Gerencia de Radiocomunicaciones se encuentra trabajando con la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), en los procesos vinculados a los trámites formales de Notificación, Coordinación y Registro en la UIT y la IARU, correspondientes a la fase 2 del proyecto "Paraguay al espacio" para diseño, montaje, integración, lanzamiento y operación del nano satélite GuaraniSat-2". De forma a dar continuidad a dichas tareas, se participó de manera presencial en la 4ta. Reunión del Grupo de Expertos del Consejo sobre la Decisión 482 - Aplicación de la recuperación de costes a la tramitación de las notificaciones de redes de satélite, para conocer a profundidad los alcances de las modificaciones a esta Decisión, y su posible impacto en las tramitaciones del referido proyecto.

Asimismo, aprovechando la participación presencial en las reuniones de la UIT, se mantuvieron reuniones con profesionales del área de notificaciones satelitales de la UIT y con expertos del Departamento de Servicios Espaciales de la UIT, en particular con el Sr. Chuen Chern Loo (Jefe de la División de Sistemas Espaciales Coordinados) y con el Sr. Jorge Ciccorossi (Jefe de la División de Estrategia Espacial y Sostenibilidad). Entre los temas abordados se mencionan los aspectos vinculados al proceso de publicación adelantada y/o de coordinación de una red satelital, bandas de frecuencia sujetas y no sujetas al proceso de coordinación, costos asociados a cada parte del proceso, entre otros.

También se realizó un intercambio de información referente al Servicio de Radioaficionado, esto es, qué tipos de aplicaciones son considerados como tales, las posibles aplicaciones, la importancia para definir la banda de frecuencias en la que operará la red satelital. Con relación a la recuperación de costos (cost recovery), los expertos mencionaron que para el Servicio de Radioaficionado no existen costos asociados, no así para otras posibles aplicaciones para las cuales sería conveniente la utilización de la posibilidad que tiene cada Administración de remitir, sin costo alguno, una notificación por año calendario (enero a diciembre)

32° REUNION DEL GRUPO ASESOR DE RADIOCOMUNICACIONES (UIT)

De acuerdo con la Constitución (CS) y el Convenio (CV) de la UIT, el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR) tiene a su cargo el análisis de las prioridades y estrategias adoptadas en el Sector de Radiocomunicaciones (UIT-R), la formulación de orientaciones para los trabajos de las Comisiones de Estudio (CE) y la recomendación de medidas destinadas a favorecer la cooperación y coordinación con otras organizaciones y con los otros Sectores de la UIT (UIT-T, UIT-D). También la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR) puede encomendar al GAR temas específicos dentro de su competencia en el Sector de Radiocomunicaciones.

Las principales tareas del GAR son, entre otras, las de "...examinar prioridades, programas, operaciones, temas financieros y estrategias en relación con las Asambleas de Radiocomunicaciones, Comisiones de Estudio y preparativos de Conferencias de Radiocomunicaciones, y todo tema específico que le someta una conferencia de la Unión, una Asamblea de Radiocomunicaciones o el Consejo. El GAR recomienda medidas encaminadas a fomentar la cooperación y la coordinación con otros órganos normativos, con el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, con el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones y con la Secretaría General...", así como la de asesorar sobre estos asuntos al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR). Las reuniones del GAR se realizan cada año y forman parte de los trabajos para la preparación de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2027 (CMR-2027) y de la Asamblea de Radiocomunicaciones 2027 (AR-27) en los que la CONATEL participa.

La Agenda propuesta para la 32° Reunión del GAR fue aprobada, agregándose un punto relativo a la reestructuración parcial del Departamento de Servicios Espaciales. Con relación al desarrollo de la Reunión, se informan los siguientes aspectos resaltantes:

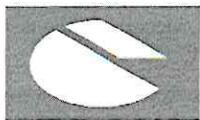
Palabras de apertura

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Sra. Doreen Bogdan-Martin, Secretaria General de la UIT, del Sr. Cosmas Zavazava, Director de la BDT, del Señor Mario Maniewicz, Director de la BR, y del Sr. Mohammed Aljanoobi (Arabia Saudita), Presidente del GAR. Entre los puntos resaltantes, el Presidente del GAR mencionó que es "...un momento crucial en el que las tecnologías de radiocomunicación evolucionan rápidamente...", destacando también que "...la complementariedad de los servicios terrenales y espaciales supone una nueva dimensión en esta evolución, ya que permite aumentar la eficacia de las redes y ampliar su cobertura...", reconociéndose así la importancia de la cooperación y el trabajo conjunto en el plano internacional, en el marco de la UIT.

Presentación del Informe del Director de la BR

El documento C-30 y sus anexos, contiene el informe del Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR).

| | |
|---------|--|
| C-30 | INFORME A LA 32° REUNIÓN DEL GRUPO ASESOR DE RADIOCOMUNICACIONES |
| C-30 A1 | ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE ESTUDIO |
| C-30/A2 | SITUACIÓN DE LA TRADUCCIÓN |



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

07.05.2025

INFORME

32° REUNION DEL GRUPO ASESOR DE RADIOCOMUNICACIONES (UIT)

4ª REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS DEL CONSEJO UIT SOBRE LA DECISION 482

Se realizó una breve exposición en forma general y el contenido fue desarrollado en cada punto de la agenda, según el tema que corresponda.

Temas del Consejo de la UIT

El punto 2 del documento C-30 aborda los asuntos relativos al Consejo de la UIT, entre los que se menciona la recuperación de costos de notificación de satélites, el presupuesto para el periodo 2024-2025, el proyecto de presupuesto 2026-2027, la utilización de los seis idiomas oficiales de la Unión en igualdad de condiciones, la participación a distancia y los proyectos de planes Estratégico y Financiero para 2028-2031.

Con relación a la recuperación de costos de notificación de redes de satélites, se tomó nota de los resultados de la última reunión del Grupo de Expertos, los que concluyeron las tareas asignadas en sus términos de referencia y que en su informe remitieron al Consejo 2025 las propuestas de modificaciones a la Decisión 482. Referente a la participación a distancia se intercambiaron opiniones respecto a los derechos de los participantes presenciales, ya que los participantes a distancia no participan en la adopción de decisiones, y se concluyó que corresponde a la Conferencia de Plenipotenciarios analizar la situación y tomar una decisión. En el Add2 del C-30 se presentó un resumen de la situación de la traducción de las páginas web del UIT-R, que a la fecha alcanza un aproximado de 75%. En lo que respecta a los Planes Estratégicos y Financieros 2028-2031, se consideró, después de un amplio debate de la sala, que es de especial importancia que el Grupo Asesor contribuya en la redacción del proyecto del Plan Estratégico de la UIT para el periodo 2028-2031, por lo que fue creado un Grupo por Correspondencia (GC) presidido por el Sr. El Hadjar ABDOURAMANE (Camerún), cuyos términos de referencia figuran como anexo al informe final del GAR.

Aplicación de las Decisiones de la AR-23 y de la CMR-23

En el apartado 3 del documento C-30 son consideradas las decisiones de la AR-23 y de la CMR-23. En lo referente a la AR-23, se informó que a la fecha ya se han completado los nombramientos de los Vicepresidentes de todas las Comisiones de Estudio, del CCV y del GAR, respecto a lo cual los participantes manifestaron las dificultades que se presentaron al momento de realizar dichos nombramientos y se acordó solicitar a la próxima AR considerar mecanismos alternativos. Respecto a la implementación de las modificaciones de la Resolución UIT-R 1-9 y la correspondiente revisión de las Directrices, se instó a las Administraciones a presentar contribuciones antes de la 33ª Reunión del GAR. En lo relativo al Grupo por Correspondencia del GAR sobre la mejora del proceso de la Reunión Preparatoria de la Conferencia (GC-RPC del GAR), se presentó el informe de lo actuado desde la 31ª Reunión del GAR, así también se consideraron contribuciones al respecto, entre las que se cita al documento C-35 de la CITELE. El GAR decidió prorrogar las actividades de este GC, con las correspondientes modificaciones a sus términos de referencia que figuran como anexo al informe final del GAR.

Respecto a las decisiones de la CMR-23, se consideraron las repercusiones financieras de las mismas, entre los que se pueden citar los costes estimados para la realización de las tareas derivadas del trabajo adicional, los estudios y el desarrollo de software para aplicar dichas decisiones que ascienden a 12,6 millones CHF. Se solicitó al Director de la BR, un informe de situación sobre la aplicación de las Resoluciones de la CMR, de forma a colaborar con los trabajos preparatorios regionales de la próxima CMR.

Actividades de Comisiones de Estudio

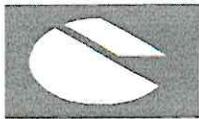
En el apartado 5 del documento C-30, así como en el C-30 Add1, se detallan diferentes aspectos de las tareas que vienen realizando las CE del UIT-R. Los Presidentes de las distintas CE presentaron el informe de sus actividades en el periodo entre reuniones, entre los que se menciona especialmente lo manifestado por la CE- 4 en relación a organizar un seminario para recabar la opinión de la industria de satélites, a fin de debatir los aspectos de las comunicaciones y tecnologías por satélite en el marco de la preparación y publicación del nuevo Manual sobre este tema. De los debates entre los participantes se formularon sugerencias respecto a la gestión de las reuniones de las Comisiones de Estudio y de sus grupos subordinados, en lo referente al cierre de la lista de oradores, la gestión de las solicitudes de palabra. Asimismo, se instó a los Presidentes a presentar informes sobre las actividades de sus grupos incluyendo, entre otras cosas, los progresos realizados en las actividades y los problemas encontrados.

Preparativos para la AR/CMR-27

En el Punto 4 del documento C-30 se informa sobre los preparativos para la AR-27 y la CMR-27. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan: la posibilidad de dedicar una sesión informativa a los preparativos de la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2027; considerar cambiar el nombre de los «Talleres interregionales de la UIT sobre la preparación de la CMR-27» por el de «Sesiones informativas interregionales sobre la preparación de la CMR-27»; intentar limitar el número de temas que se eleven a la CMR en el punto 9.2 del orden del día a aquellas que no puedan ser resueltas por la RRB, o que no hayan sido estudiadas por las Comisiones de Estudio del UIT-R, y que se transmita a la RPC27-2 la parte que ya esté disponible del Informe del Director de la BR a la CMR-27.

Actividades Intersectoriales

Se examinaron los documentos presentados por el Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS), así como también se analizaron varias declaraciones de coordinación remitidas por el GANT, las CE del UIT-T y las CE del UIT-R. Se



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUAI
REKUAI**

07.05.2025

INFORME

32° REUNION DEL GRUPO ASESOR DE RADIOCOMUNICACIONES (UIT)

4ª REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS DEL CONSEJO UIT SOBRE LA DECISION 482

informó que el GAR nombró a los Sr. Tarcisio Aurélio BAKAUS (Brasil) y el Sr. Wako GABABO (Kenia), como representantes del UIT-R en el GCIS. En relación a las coordinaciones solicitadas por el UIT-T, y a efectos de evitar la duplicación de tareas entre ambos sectores, se acordó enviar una declaración de coordinación de respuesta al GANT, la que figura como anexo al informe final del GAR.

Proyecto de Plan Operacional renovable del UIT-R para el periodo 2026-2029

En el Punto 6 del documento C-30 se informa sobre el PO 2026-2029, se definió continuar con los debates en la 33ª Reunión del GAR, instando a las administraciones a proporcionar propuestas de mejoras.

Reestructuración parcial del Departamento de Servicios Espaciales

Se informó sobre esta reestructuración y se solicitó que se informe a las Administraciones vía Carta Circular a este respecto, con el detalle de las nuevas asignaciones de responsabilidades dentro del SSD, de los objetivos y la necesidad de la reestructuración.

Sistema de información de la BR

En los apartados 7.1 a 7.6 del documento C-30 se informa sobre el sistema de información de la BR, que comprende el software y las herramientas relacionadas tanto con los servicios terrenales como con los espaciales. Se instó a las administraciones a que utilicen la plataforma de presentación y comunicación electrónicas.

Divulgación

En los apartados 8.1 a 8.6 del documento C-30 se informa sobre la comunicación, promoción, seminarios, talleres y otros tipos de asistencia a los Estados Miembros y actividades de capacitación. Se recibieron diversas solicitudes para la organización de seminarios adicionales que giren en torno a las herramientas de la UIT, los procedimientos de notificación, registro y coordinación, y la gestión del espectro en general, señalándose a la BR para analizar la factibilidad de los mismos teniendo en cuenta de sus limitaciones financieras existentes. Asimismo el GAR tomó nota de la presentación sobre la iniciativa NOW4WRC27 y el programa de tutorías.

Fechas de la próxima reunión

La Reunión 33ª del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones se llevará a cabo entre el 30 de marzo y el 2 de abril de 2026 (4 días). La Agenda de la Reunión consta en el documento RAG/ADM/2 R2 y el Informe Final como anexo a la Carta Circular CA/277 de fecha 25.04.2025.

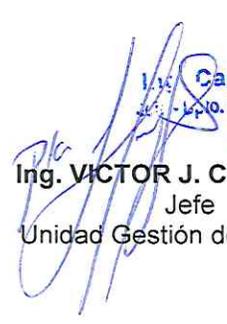
CONCLUSIONES

Desde el punto de vista Institucional se resalta la importancia de la participación presencial en las reuniones del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones ya que permite mantener una visión completa y actualizada de las prioridades y estrategias del Sector UIT-R y en los otros sectores de la UIT, así como de las actividades en las Comisiones de Estudio, sobre todo aquellos asuntos vinculados a resultados de Conferencias Mundiales y actividades de preparación para futuras CMR. Asimismo, resulta relevante también mencionar la importancia del acompañamiento de las discusiones de los temas asociados a la recuperación de costos asociados con los procedimientos regulatorios satelitales, tratadas en el Grupo de Expertos del Consejo sobre la Decisión 482.

Considerando lo anterior, así como las actividades llevadas a cabo con el fin de lograr los objetivos nacionales, destacamos la importancia de realizar un continuo seguimiento de los temas en desarrollo a través de las participaciones presenciales.

Agradeciendo la confianza depositada para representar a la CONATEL y al país en un evento de referencia, nos despedimos, atentamente.


Ing. CAROLINA B. JACQUET
Jefe
Dpto. Ingeniería del Espectro


Ing. VICTOR J. CALDEROLI
Jefe
Unidad Gestión del Espectro


Abog. DIEGO R. FERNANDEZ
Secretario
General

Asunción 23/04/2025

INFORME
CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN
DIRECTORIO N° 0830/2025 de fecha 26.03.2025.

A: PRESIDENCIA
C.C.: GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL
DE: LIC. FATIMA ARZAMENDIA ESPINOLA
REF: PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL SECTOR
PUBLICO.

Sr. Presidente

Informe de Participación en el Curso "Inteligencia Artificial para el Sector Público" San Pablo, Brasil del 8 al 11 de abril de 2025.

Me permito informar sobre mi participación en el curso "Inteligencia Artificial para el Sector Público", organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en colaboración con la UNESCO y la iniciativa Global Gateway de la Unión Europea, llevado a cabo en la ciudad de San Pablo, Brasil, del 8 al 11 de abril de 2025.

Este curso intensivo fue íntegramente impartido en idioma inglés, lo que permitió el acceso y el intercambio técnico entre participantes de distintos contextos culturales y lingüísticos. La capacitación se centró en el análisis, diseño e implementación de soluciones basadas en herramientas de inteligencia artificial (IA) aplicables a los desafíos del sector público. Durante las sesiones, se abordaron temas clave como ética en IA, gobernanza de datos, uso de IA para servicios públicos eficientes, inclusión digital, y la cooperación internacional para el desarrollo sostenible mediante tecnologías emergentes.

En particular, el curso tuvo alta relevancia para el ámbito de las telecomunicaciones y para los entes reguladores, ya que se abordaron aspectos relacionados con la regulación del uso de algoritmos, la gestión de espectro radioeléctrico con apoyo de IA, la supervisión automatizada de servicios de telecomunicaciones y la promoción de marcos normativos que fomenten la innovación tecnológica con inclusión, seguridad y transparencia. Estas temáticas resultan fundamentales para fortalecer la capacidad de los entes públicos encargados de guiar el desarrollo digital de sus respectivos países.

Mi participación fue posible gracias a una beca otorgada a través de un concurso internacional, en el cual resultamos seleccionados 41 participantes de 19 países, todos con perfiles vinculados al desarrollo de políticas públicas, tecnología y gobernanza digital.

Al finalizar el curso, y tras haber aprobado satisfactoriamente un examen de conocimientos, obtuve la certificación oficial expedida por la UIT y la UNESCO, que

acredita la culminación del programa y la adquisición de competencias fundamentales para la aplicación estratégica de inteligencia artificial en el ámbito público.

La experiencia fue altamente enriquecedora tanto a nivel técnico como institucional, y fortalece significativamente la capacidad para colaborar en iniciativas orientadas al aprovechamiento de tecnologías emergentes en favor del desarrollo y modernización del sector público. Se adjunta el Certificado expedido.

Finalmente aprovecho la oportunidad para agradecer al Directorio por toda la ayuda brindada.

Atentamente.

MARIA FATIMA
ARZAMENDIA
ESPINOLA

Firmado digitalmente
por MARIA FATIMA
ARZAMENDIA ESPINOLA
Fecha: 2025.04.23
14:35:56 -03'00'

Lic. Ma. Fátima Arzamendia Espinola